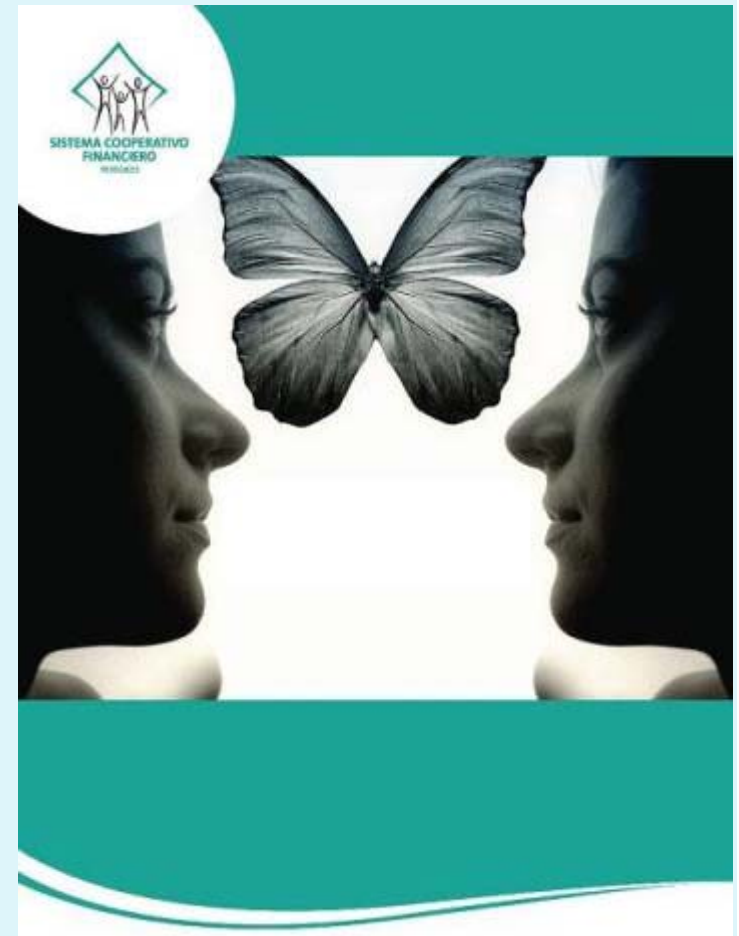


# LA GOBERNABILIDAD E INCIDENCIA

II CONGRESO DE MUJERES  
**COOPERATIVISTAS**  
2010 - 2011

Ana Ester Galindo  
Presidenta Junta Directiva  
Fundación Asesores para el Desarrollo



# La Gobernabilidad es elemental para el éxito de cualquier organización

Durante los últimos años se reconoce que han existido y existen grandes problemas de gobernabilidad en gobiernos, empresas privadas, organizaciones sociales y políticas, entre otros, los cuales se reflejan en diferentes problemas de toda índole.



# ¿Que es Gobernabilidad?

El gobierno de una organización se expresa en la distribución de autoridad formal e influencia real entre los participantes de la institución en relación con las decisiones fundamentales que se toman.

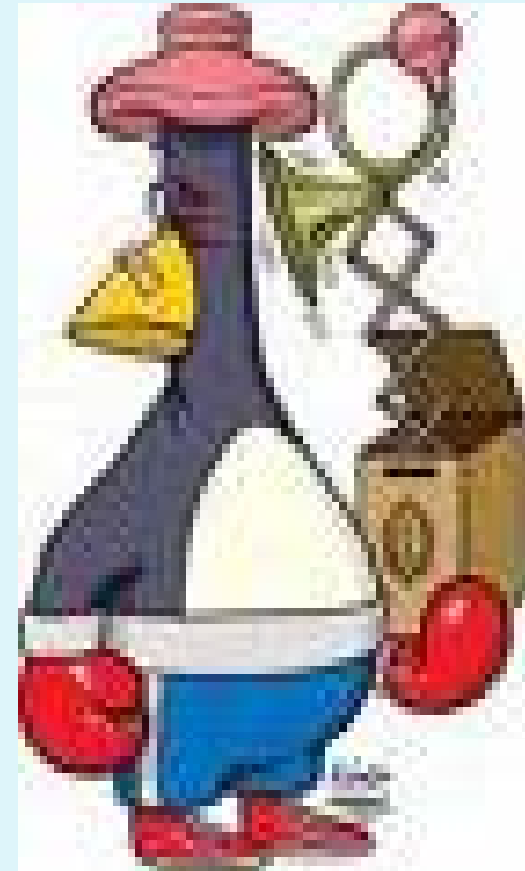
La gobernabilidad de las organizaciones cooperativas ha surgido como un elemento esencial para que estas alcancen éxito.



# ¿Qué es Gobernabilidad?

**Gobernabilidad, es la capacidad de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo.**

**Cuando un sistema está estructurado de modo tal que los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a la normativa vigente o reglas de juego, se puede hablar de gobernabilidad.**



# También se puede decir que **Gobernabilidad:**

- ▣ **Significa estabilidad política e institucional y eficacia en la toma de decisiones y de carácter administrativo;**
- ▣ **Hace referencia a la continuidad de las normas y de las instituciones y al ritmo, la coherencia y la intensidad de las decisiones;**
- ▣ **Es la capacidad de adaptación permanente entre la norma y el acto, entre la regulación y sus resultados, entre la demanda y la oferta de políticas y de servicios;**
- ▣ **Se refiere a la madurez de la sociedad organizada y de su capacidad de asumir responsabilidades compartidas en la implementación de decisiones y en el arte del buen gobierno.**



**Para que sea viable, la gobernabilidad debe cumplir con tres requisitos fundamentales:**

- **Ser eficaz**
- **Ser legítima**
- **Ajustarse a las normativas que regulan el cooperativismo**
- **Un sistema de gobernabilidad se refiere al conjunto de valores, principios, políticas, reglas y órganos dedicados a los intereses de las y los diferentes actores ligados a la empresa: asociados y asociadas, clientes/as, directivos/as, empleados/as, proveedores/as, consumidores/as y la comunidad en general.**



**La ética es un elemento fundamental en el buen gobierno en las cooperativas.**

**Es un tipo de saber de los que pretenden orientar la acción humana en un sentido racional, que se expresa de manera concreta de dos formas:**

- **Aprender a tomar decisiones prudentes.**
- **Aprender a tomar decisiones moralmente justas, donde la ética y la moral se encuentran identificadas, lo que explica que en la vida cotidiana hablemos indistintamente de valores morales-valores éticos o normas morales-normas éticas.**



**Entonces, una condición indispensable para lograr un buen gobierno en las cooperativas es tener un liderazgo ético, por esta razón es necesario desarrollar y promover las competencias, habilidades y aptitudes básicas para contar con un liderazgo más participativo**



**La gobernabilidad como proceso democrático, parte de fundamentos éticos que establecen los lineamientos necesarios para el buen gobierno cooperativo, este proceso como tal no es válido sino se cuenta con una estructura dirigencial sensibilizada sobre la importancia de implementar practica de la filosofía cooperativa**



# Gobernabilidad

La gobernabilidad corporativa es el sistema que permite establecer los límites entre el ejercicio del poder y el control del mismo en el seno de una organización.

El sistema de gobernabilidad instalado puede ser formal o informal, puede ser malo o bueno, pero siempre habrá gobernabilidad.

# Gobernabilidad en las Cooperativas

Las cooperativas, **se diferencian** de las empresas tradicionales principalmente porque se crean con el propósito de satisfacer las necesidades de sus asociados y asociadas.

Las personas que optan por el cooperativismo lo hacen por la **solidaridad, la transparencia, la democracia y la equidad**

La gobernabilidad en las empresas cooperativas, debe tomar en cuenta el desarrollo de un **“liderazgo ético”** basado en virtudes morales acordes con los principios cooperativos. Por esta razón, hay que tener presente que la gestión de la cooperativa debe ante todo ser democrática.

# **Lineamientos para la gobernabilidad cooperativa**

**La práctica de los valores y principios cooperativos mencionados anteriormente, se convierte en la máxima expresión del gobierno en las cooperativas.**

**Las cooperativas utilizan sus recursos de manera eficaz, estimulan la relación con los asociados y asociadas sobre la base de la confianza y se apoyan en la transparencia de sus actividades.**

**Sin embargo, más allá de los transparentes beneficios económicos que persigue, se debe lograr generar bienestar en la organización y el entorno en el que actúa.**

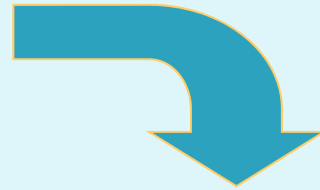
**La cooperativa deberá integrar mecanismos orientados a fomentar la participación más abierta posible de los asociados y asociadas.**

**Debe buscarse el consenso, el acuerdo que exprese lo más ampliamente posible la voluntad de la mayoría.**

**Un *gobierno democrático* funciona adecuadamente cuando los interesados participan *activamente* en las elecciones de sus representantes. En este sentido, todos los asociados y asociadas deberán tener acceso a las elecciones y ser estimulados a participar como candidatos.**

**Deberá garantizarse que el ingreso y el retiro de los asociados y asociadas sean regidos en las cooperativas por el principio designado con la expresión “libre acceso y adhesión voluntaria.”**

## ¿Qué es Incidencia?



Incidencia es el conjunto de actividades encaminadas a sensibilizar y comprometer a los responsables de acciones políticas y al público en general, respecto a un problema o situación determinada, con miras a producir cambios y a mejorar una situación adversa en las condiciones organizacionales de los grupos o personas proponentes y sus comunidades

## ¿Qué es Incidencia?

- La incidencia política es un proceso que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas por parte de las organizaciones o personas interesadas en promover un cambio.
- Estas acciones están dirigidas a influir en personas con poder de decisión, para transformar las relaciones de poder, en beneficio de la organización y este caso de las cooperativas y su movimiento.
- El propósito de este proceso es lograr cambios específicos que les beneficien a los sectores involucrados en el proceso.

# ¿Dónde se puede lograr la incidencia?

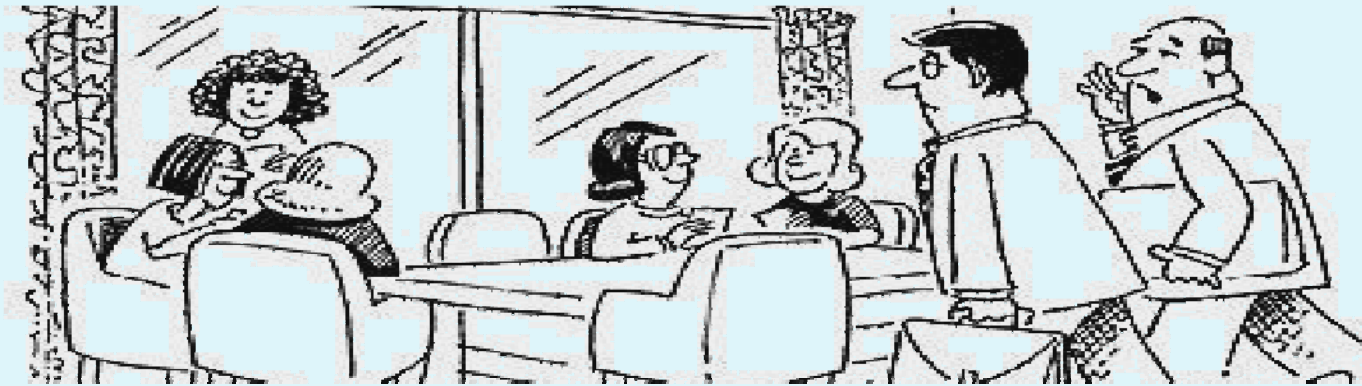
- El resultado de la incidencia no solo se logra en el contexto o entorno de las organizaciones, sino que también en su interior.

**“Primero debemos de fortalecernos hacia lo interno”**

- Conforme se van desarrollando acciones de incidencia, se va fortaleciendo la capacidad política, organizativa, análisis estratégico y gobernabilidad de las organizaciones involucradas en el proceso, lo cual potencia a esta organización para realizar la incidencia “hacia afuera”, es decir incidencia en políticas públicas.

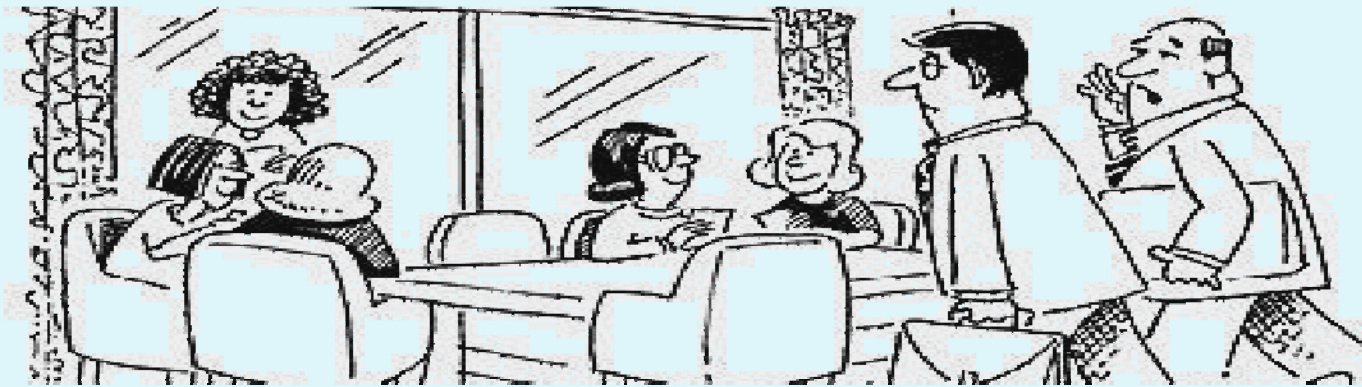
## ¿Que es y para qué sirve la Incidencia Política?

**La incidencia política es un proceso deliberado que contempla una serie de actividades para influir en aquellas personas que toman decisiones sobre políticas.**



## ¿Que es y para qué sirve la Incidencia Política?

**La incidencia política es un proceso deliberado que contempla una serie de actividades para influir en aquellas personas que toman decisiones sobre políticas.**



**El propósito de este proceso es lograr cambios concretos que beneficien a la población o a los sectores involucrados**



**¿Como mujeres se puede hacer incidencia?**



## **Diagnostico:**

**¿Cuales son los datos en su cooperativa?**

**¿Cual es el total de asociadas y asociados?**

**¿Cual es el total de mujeres y hombres sobre la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia y sobre los otros comités?**

**¿Cual es el total de empleadas y empleados en su cooperativa y cuales son sus puestos?**

**¿Cual es el total de mujeres y hombres que benefician de los servicios de su Cooperativa?**

**¿Cual es el total de mujeres y hombres que han participado a una capacitación en su cooperativa?**

## Llenar la tabla siguiente

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>
¿Cual es el total de miembros y miembras?					
¿Cual es el total de mujeres y hombres sobre la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia y sobre los otros comités?					
¿Cual es el total de empleadas y empleados en su cooperativa y cuales son sus puestos?					
¿Cual es el total de mujeres y hombres que benefician de los servicios de su Cooperativa?					
¿Cual es el total de mujeres y hombres que han participado a una capacitación en su cooperativa?					

**Diagnostico:**  
**¿Cuales son los datos en su cooperativa?**

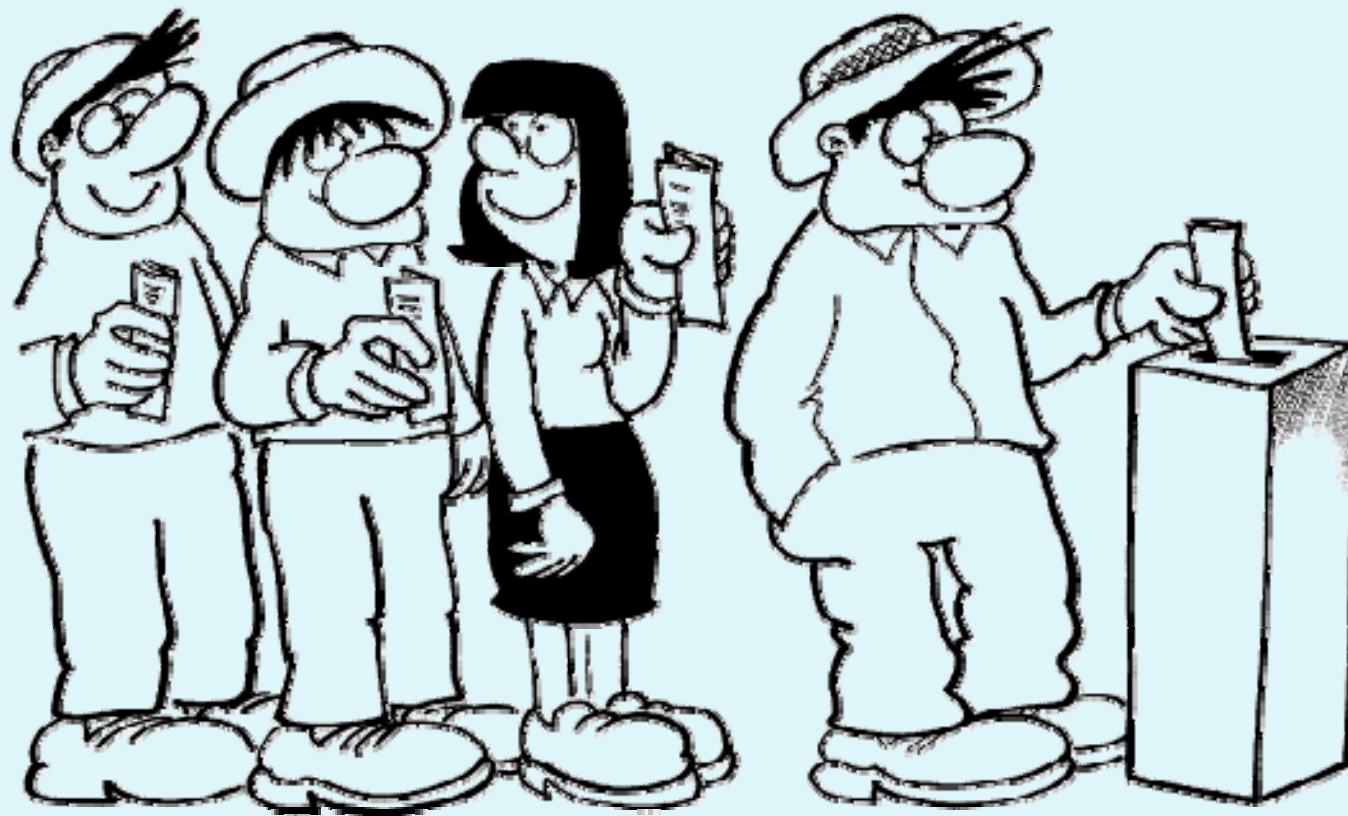
¿Existe en su cooperativa mecanismos para favorecer la participación igualitaria de las mujeres y de los hombres (políticas, estatutos, reglas, proyectos, discriminación positiva)?

¿Existe un comité o departamento que trata solo de la mujer?

¿Cuales son las necesidades de las mujeres y de los hombres en su cooperativa (capacitaciones, crédito, alfabetización, asistencia técnica)?

**¿Qué podemos concluir acerca de la participación de las mujeres en su cooperativa?**

**¿Por qué el nivel de participación es así?**



# incidencia política

- ❖ Organizar reuniones con las mujeres de su cooperativa para compartir y desarrollar redes de apoyo mutua
- ❖ Crear un comité de reflexión sobre los aspectos de igualdad (y de la participación de las mujeres) para proponer acciones concretas a la próxima asamblea general.



# incidencia política

❖ Sensibilizar a los presidentes de las cooperativas y de las federaciones para que ellos hagan la promoción de la causa de las mujeres lo mas posible, aunque hayan pocas mujeres en el evento.

Pedir a la Junta Directiva de tener capacitaciones sobre el tema del género para promover la participación de la mujer en la Cooperativa.



# incidencia política

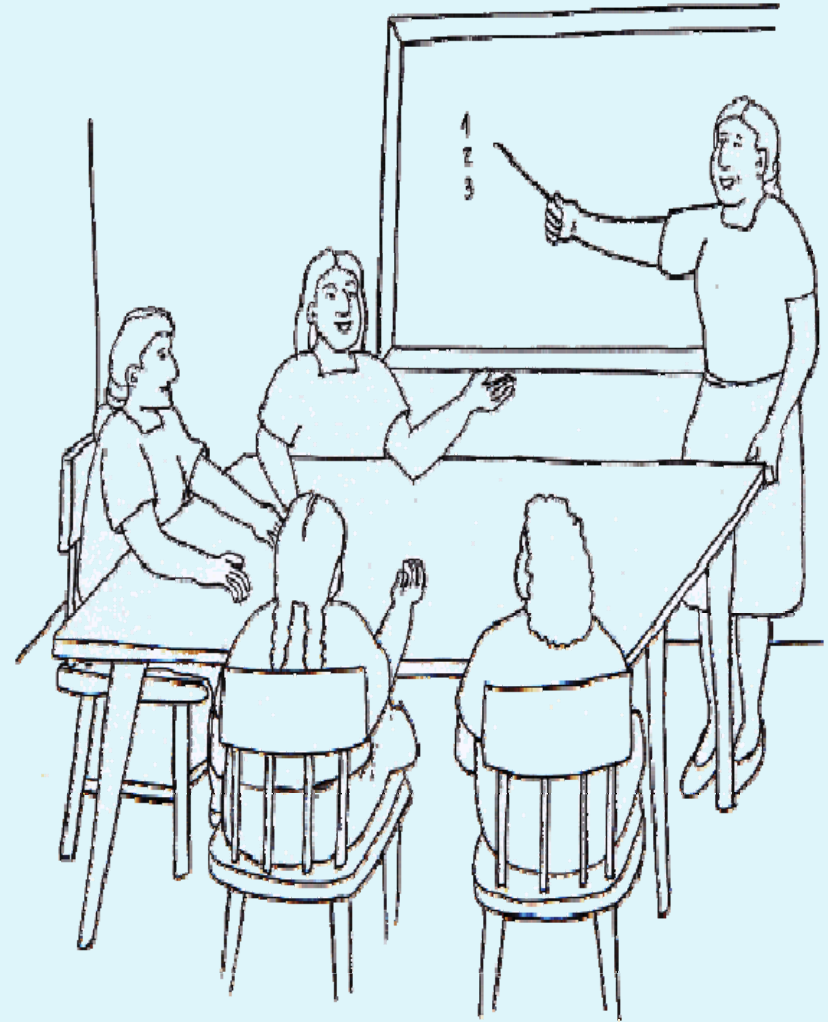
- ❖ Establecer la participación de la mujer (por ejemplo, la junta debe tener al menos una mujer).
- ❖ Asegurarse de que la hora de las reuniones (de la Junta Directiva, de los comités, de la asamblea general y de las capacitaciones) son apropiadas para las mujeres



## Trucos de incidencia política

❖ Revisar los estatutos para integrar más mujeres en la Cooperativa.

❖ Identificar las mujeres dirigentes interesadas en participar en la Junta Directiva y comités (si no hay mujeres, identificar potenciales líderes y capacitarlas).



# incidencia política

❖ **Escribir un pequeño informe para su federación y para el o la presidente de su cooperativa para asegurar la transparencia y la promoción de las actividades acerca de las mujeres del movimiento cooperativo**



Muchas gracias !!!!!